

México: las tres ciudades de la época colonial

La ciudad de México en tiempos de la Colonia tuvo una conformación ciertamente peculiar, puesto que en realidad se constituía de tres ciudades. No es el caso de aquellas poblaciones medievales españolas que incluían en su seno las aljamas de moros y sinagogas de judíos dado que éstas eran jurisdicciones físicas determinadas territorialmente. En el caso de México existieron dos ciudades indígenas a las que se les superpuso en un mismo espacio una ciudad atípica del Viejo Mundo. Explicar esto lleva a reproducir un viejo texto mío que se ocupa del pasado prehispánico. Como se verá, el problema capital tiene que ver con el pensamiento religioso: oscuro el del mundo indígena para los conquistadores y evangelizadores, y clarísimo para una religión que se postulaba como verdadera. De ahí proviene la mayor parte de los problemas que arrastró –y quizá aún carga– la ciudad de México: la incompreensión.

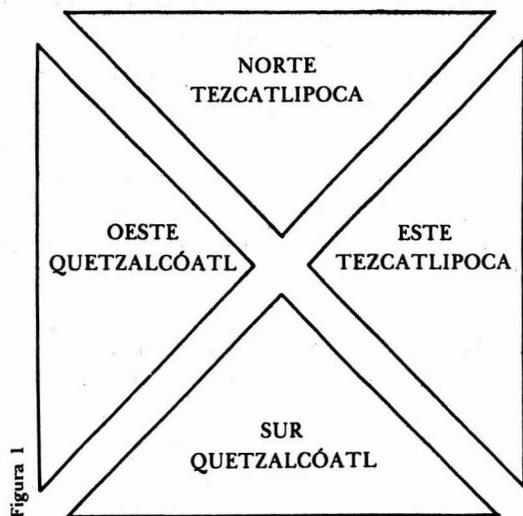
Para el pensamiento prehispánico, permeado todo por su complejísima religión, la manifestación urbana, la ciudad, refleja en su planta al universo. Esta no es una característica propia de los indios mexicanos, ya que se encuentra en muchas culturas orientales. Concebido por nuestros antepasados el universo dividido en cuadrantes o rumbos, a manera de una inabarcable flor de cuatro pétalos, sus ciudades, por lo general, adoptaban esa traza. La flor del universo, con su centro sagrado, se calca sobre la tierra para erigir la ciudad que albergará a los hombres, como aquella alberga a los dioses en su constante dinámica de opuestos. He acabado por creer que cada pueblo prehispánico tiene como adoración principal un dios que lo vincula directa o indirectamente –a través de advocaciones– a uno de los dos principios opuestos del primer desdoblamiento del dios único: Tezcatlipoca o Quetzalcóatl. Aunque ambos dioses son, en el fondo, uno solo, encarnan ambos la lucha de contrarios que sólo se resuelve en la instancia suprema de la identidad única, pero que se conciben subdivididos en cuatro para dar sentido a la dialéctica del movimiento universal.

Los mexicanos eran el pueblo de Tezcatlipoca en su advocación de Huitzilopochtli. Sus aliados de la triple alianza, Tezcoco y Tlacopan, tienen la misma vinculación, por lo menos clarísima en el primer caso. Sus primeros enemigos, la triple alianza de Cholula, Tlaxcala y Huexotzingo, tenían filiación de Quetzalcóatl. Sus últimos y definitivos enemigos, los espa-

ñoles, fueron también reconocidos como de la estirpe de Quetzalcóatl.

Pero la religión prehispánica mesoamericana era una especie de antiquísima confederación de dioses y pueblos, unida por la admisión de la unicidad de los mitos. De esta suerte, si bien unos pueblos son de Tezcatlipoca y otros de Quetzalcóatl en su primigenia filiación –cosa que les permite repetir la cósmica lucha de contrarios en guerras rituales como la “florida” entre México y Tlaxcala o una menor de que adelante haré mención– reconocen y adoran al otro principio y le erigen templos y le rinden culto. Y es que el primer desdoblamiento del dios único Ipalnemohuani o Tloque Nahuaque es en dos principios opuestos que se subdividen en cuatro en una alterna lucha que da su sentido al universo: dos Tezcatlipocas y dos Quetzalcóatl ubicados en los cuatro pétalos de la flor universal. Sus luchas habían dado origen y fin a cuatro soles o eras de características distintas y el México prehispánico vivía en el quinto sol, que era el resumen de todos los anteriores, lo que obligaba a repetir cotidianamente los ritos de la lucha universal.

La dialéctica del universo, con su rejuego de dioses, rumbos, elementos, colores y demás, se ha reconstruido, a través de las fuentes, en la siguiente figura:



Sin embargo, tal distribución parece dudosa. Es tan difícil discernir bien en estos temas que opto por señalar que tal como puse la figura 1 es como parece deben interpretarse las

fuentes, pero que para los fines de la explicación de la planta religiosa de la ciudad de México, conservada por los evangelizadores (y factible de reconstruir por sus testimonios) parece mucho más razonable presuponer que los dioses opuestos están justamente en esquinas encontradas y que los ejes de la cruz son justamente los de norte-sur y este-oeste, de tal manera que los rumbos son en realidad noroeste, noreste, suroeste y sureste, tal como en la figura 2.

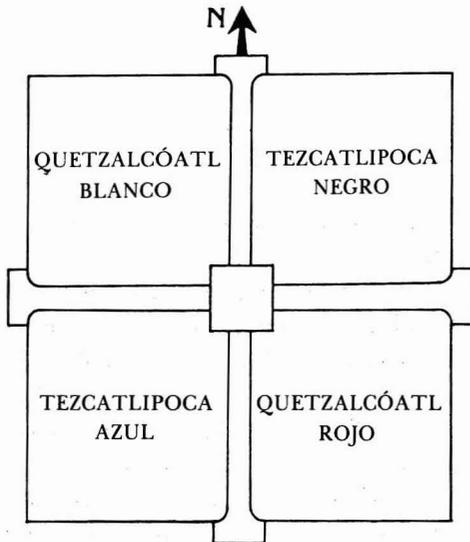


Figura 2

Aunque quedo obligado a explicar en otra ocasión las razones de esta preferencia, pienso que, de alguna forma, sirve mejor para comprender la ciudad prehispánica de que en este momento me ocupo.

Sabemos muy bien que en la peregrinación los mexicas se reconocían como pueblo de Huitzilopochtli (una de las advocaciones de Tezcatlipoca, cuyo bulto también llevaban consigo) y que, al llegar el momento de la fundación de su ciudad, sus dios les dijo: "...por cuatro partes asentaos, repartíos, fundad señoríos, y le obedecieron luego, se asentaron los mexicanos por cuatro partes..." Se repartieron a continuación los calpullis con sus dioses menores y bautizó el propio Huitzilopochtli a los cuatro *campa* o rumbos míticos con los nombres de Moyotlan, Teopan, Atzacualco y Cuepopan. Como sabemos por diversas fuentes que, aparte del gran templo o templo mayor que se ubicaba en el centro y los pequeños templos de cada calpulli en particular, se erigían otros cuatro para los cuatro *campa*, me atrevo a creer que cada uno de estos barrios de México erigió uno y que han de corresponderse con alguna de las advocaciones -masculinas o femeninas- de Tezcatlipoca o Quetzalcóatl. La forma del asentamiento sería la que se mostró en la figura 2 y se describe mejor en la figura 3.

Pero ocurrió un hecho, por demás misterioso, que dio al traste con la planta ideal de la ciudad y que otorgó a México una singularidad o tal vez incluso una aberración. Es el caso que unos cuantos mexicas, por razones que no he de tratar aquí, a los trece años de fundada la ciudad se separaron y fueron a instalarse en un islote al norte, el Xaltilloli o Tlatelolco, donde fundaron una ciudad, que no se puede calificar de gemela de Tenochtitlan en cuanto no se dividió en cuatro

campa, sino que se limitó a asentar en orden cierto número de calpullis y estableció un solo templo enorme con la misma advocación de Huitzilopochtli-Tezcatlipoca, lo que convence que eran, si no del mismo grupo, de la misma filiación divina. En suma, eran hermanos y aunque alguna fuente los insulta, diciendo que "se fueron a establecer allá en Xaltilolco porque eran unos grandísimos bellacos, nada humanos y envidiosísimos, y así son ahora sus nietos, quienes no viven correctamente", no nos debemos impresionar demasiado, pues consta que siempre los tlatelolcas combatieron como mexicas formando una de las tres unidades de la triple alianza México-Tlacopan-Tezcoco. Aparentemente se trató de una escisión de tipo político o económico, pero de ninguna manera religiosa, lo que se muestra, entre otras cosas, porque siguieron adorando al dios tribal Huitzilopochtli y, lo que es más, participaban de igual a igual en las ceremonias a este dios que se hacían en su ciudad hermana México-Tenochtitlan, y les correspondía la mitad del ídolo de semillas que se repartía en la fiesta de su advocación y la otra mitad se dividía entre los cuatro *campa* de Tenochtitlan, de lo que se infiere que Tlatelolco ni era ciudad por sí ni era una *campa* más de México. De esta manera, la guerra o guerras que sometieron a los tlatelolcas bajo la égida tenochca tuvieron razones distintas a las religiosas y el binomio México-Tenochtitlan México-Tlatelolco es un caso curioso de ciudad cuya planta es una anómala flor de cinco pétalos en la siguiente forma:

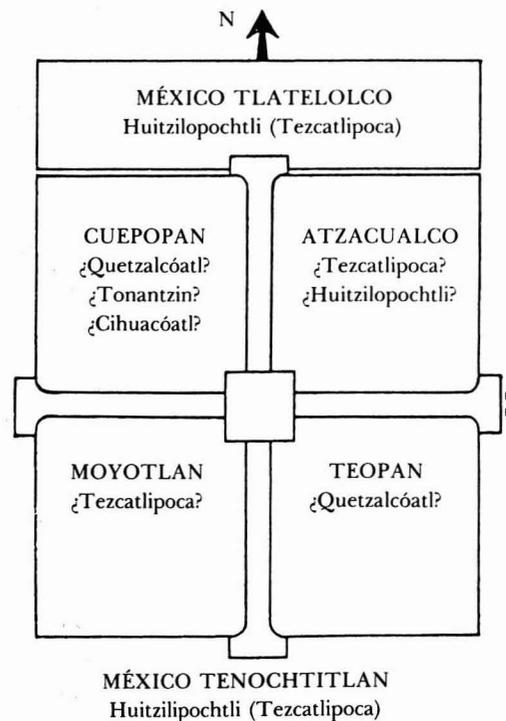


Figura 3

Pero sea como fuere, es un hecho que a esta traza y división social, política, cultural y religiosa se atuvo la ciudad cristiana, de que me ocuparé a continuación.

Para poder presentar sumariamente el problema de la erec-

ción y desarrollo de las parroquias de la ciudad de México, es preciso que se tenga presente que la Corona española, conquistadora y pobladora de las tierras americanas, legisló en el sentido de separar las “repúblicas” de indios y españoles, y que asimiló a esta última todas las razas no indias y los productos del mestizaje. Es también necesario recordar que la evangelización de tan enorme número de gentiles requirió de la utilización de religiosos de órdenes regulares, en tanto se creaba el suficiente número de clérigos seculares. Uno de los temas poco estudiados de nuestra historia colonial es el de la larga lucha entre las órdenes regulares y el clero y las autoridades religiosas y civiles en torno a la secularización de curatos. Pero, por último, es de saber que los regulares, que tenían expresamente prohibida la función de párrocos, gozaban de una dispensa por la cual podían atender e impartir los Sacramentos a los indios –pero sólo a ellos– y administrarlos en parroquias que se conocían como *doctrinas* o *curatos de indios*. Esto es lo que da origen a la etapa de separación racial de nuestra historia de las parroquias: aunque los regulares sólo podían atender a los indios, los seculares podían hacerlo con éstos y todos los demás grupos raciales.

Por lo dicho, fácilmente se comprenderá que hubo un largo tiempo en que la ciudad de México tuvo dos distribuciones parroquiales paralelas, una para la población indígena y otra para el resto de sus habitantes: españoles, mestizos, negros y castas, lo cual, bien visto, implicaba una especie de privilegio para los nativos a no ser por la contraparte de que los tributos se les cobraban por el padrón parroquial. Incluso hubo un tiempo una parroquia de lengua para indios mixtecos e indígenas filipinos. Toda esta anómala situación proviene de las causas enunciadas ya y de un acto trascendental del capitán Hernán Cortés: contra lo que le aconsejaron muchos hombres prudentes, resolvió repoblar la ciudad de México conservando exactamente la misma planta y división que tenía, con la única variante de que el cuadrángulo que ocupaba el templo mayor se amplió mucho y se le dio una “traza” para albergar a la república de españoles. De esta manera, a la rareza de la ciudad prehispánica se añadió otra: ya no sólo era una ciudad por el agregado de dos ciudades hermanas, sino que se convirtió en tres ciudades: la española, al centro, rodeada por la de Tenochtitlan, a su vez flanqueada en el norte por la de Tlatelolco.

La nueva ciudad de México tenía en lo civil autoridades: las de españoles (Ayuntamiento, Audiencia, virreyes), en su centro, y las de indios en sus extremos con los gobernadores y regimientos de Tenochtitlan y Tlatelolco. A toda la ciudad se le conservó el nombre de México (aunque los españoles, por estar en esa parte, le añadían Tenochtitlan); a las antiguas ciudades se las empezó a llamar barrios y posteriormente parcialidades, rebautizadas como San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco. A los campos de la primera se les llamó también barrios o parroquias, con sus nuevos nombres de Santa María Cuepopan, San Sebastián Atzacualco, San Juan Moyotla (sede del gobernador de la parcialidad) y San Pablo Teopan.

En lo religioso, la división parecería obvia: una parroquia en la ciudad española y cinco doctrinas en la de indios, lo que se puede ver en la figura siguiente:

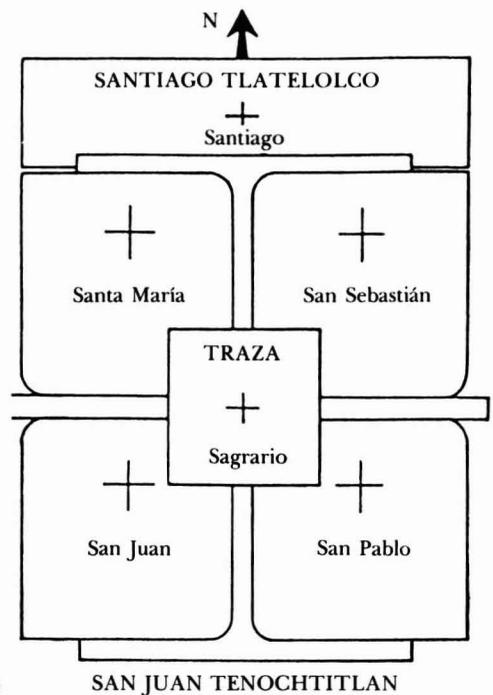


Figura 4

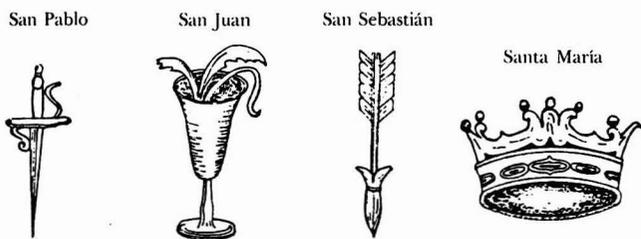
La realidad fue distinta. Ocupémonos en primer lugar de la parroquia de españoles. Por diversos testimonios consta que varios clérigos acompañaron a las huestes conquistadoras. De hecho, la capilla que erigieron éstas en una de las salas de palacio de Axayácatl (que les permitió descubrir el tesoro tan funesto a su causa) puede considerarse como una efímera protoparroquia de la ciudad. La primera después de la conquista, con advocación de Santiago, se puso o pretendió ponerse justo encima del derribado templo de Huitzilopochtli, al decir de Bernal Díaz. El caso es que el Sagrario anduvo itinerante sus primeros años –las casas de Cortés, diversos ángulos de la plaza– hasta llegar a su actual y definitiva ubicación. Las funciones parroquiales constan por lo menos desde 1523 o 1524, según testimonios aducidos por Marroqui. Debemos creer que los límites territoriales se correspondían justamente con los de la traza, pero que se extenderían, como en efecto se extendieron, conforme la población española desbordaba sus límites originales. En momento no determinado aún cambió la advocación de esta parroquia a la de María Santísima de los Remedios.

En cuanto a las doctrinas de indios, su origen es mucho más confuso. Por un precioso texto de fray Toribio Motolinía venimos en conocimiento de que a la llegada de los doce primeros franciscanos en 1524 se inició la doctrina entre los indios de la ciudad: “los indios de México y Tlatelolco se comenzaron de ayuntar, los de un barrio o feligresía un día y los de otro barrio otro día; y allí los iban los frailes a enseñar y a bautizar los niños; y donde a poco tiempo los domingos y fiestas se ayuntaban todos, cada barrio en su cabecera a donde tenían sus salas antiguas...” Añade Motolinía que no se enterraban allí sino en San Francisco el Viejo, hasta que se construyeron iglesias y que en esto “anduvieron los mexicanos cinco años muy fríos o por el embarazo de los españoles y obras de México o porque los viejos de los mexicanos tenían poco calor. Después de pasados cinco años [1529 o 1530] despertaron muchos de ellos e

hicieron iglesias y ahora [1540] frecuentan mucho las misas cada día y reciben los Sacramentos devotamente”.

Éstos fueron los principios del orden nuevo de la ciudad cristiana. Conforme se fueron construyendo las iglesias la situación tomó distinto cariz. Por lo pronto, las dos grandes feligresías de Tenochtitlan y Tlatelolco tuvieron doctrina, la primera alrededor de 1525 o 1526 y la segunda poco después de 1527 con la construcción de los dos grandes conventos franciscanos de las parcialidades, el primero de los cuales administró a los indios en la famosa capilla de San José de los Naturales. Quiere esto decir que durante algunos años –mientras paralelamente se conseguían uno a uno los Sacramentos para los indios– la tripartita ciudad de México solamente tuvo la parroquia del Sagrario y las dos doctrinas de Tenochtitlan y Tlatelolco.

No está bien documentada la erección de las doctrinas de los barrios o campa de Tenochtitlan, entre otras cosas porque distintas fuentes las atribuyen a distintas personas. Los franciscanos dicen haber sido fundadas por fray Pedro de Gante “...porque en aquellos cuatro barrios, como en cabeceras que eran de México, solían ellos tener en tiempo de su infidelidad los principales templos de sus idolos y pareció convenir que a donde hubo particular memoria y adoración de los demonios, la hubiese ahora de Jesucristo... Llámense estas cuatro iglesias Santa María, y la vocación es la de la Asunción, San Juan Bautista, San Pablo y San Sebastián”. Háyalas erigido Cortés o la segunda Audiencia, como también se afirma, éste parece haber sido el origen real de las cuatro capillas, a saber, sustituir los templos mayores de los cuatro campa. Ya sus glifos post-hispánicos conservados en el *Códice Osuna* son enormemente significativos y nos ayudan, por cierto, a comprender mejor la ciudad prehispánica:



El sentido de Santa María, la Asunción, representada por la corona es muy claro en su sustitución de Tonantzin-Cihuacóatl, de vinculación con Quetzalcóatl (Tlaxcala tenía la misma advocación cristiana), lo cual, de pasada, nos da una cierta explicación de la guerra ritual que a pedradas se hacía cada año (hasta los inicios del siglo XIX) entre los indios del barrio de Santa María y los tlatelolcas, lo que no ocurría en el también fronterizo barrio de San Sebastián.

La flecha representa a San Sebastián y su simbolismo de joven soldado parece una clara sustitución de Huitzilopochtli (como también lo es Santiago) o de Tezcatlipoca-Telpochtli. San Pablo, representado por la espada, tiene un significado que ignoro, aunque me atrevo a proponer que sustituye a Quetzalcóatl.

En el caso de San Juan (nombre del barrio y de toda la ciudad de Tenochtitlan, el glifo que aparece en el *Códice Osuna* y se ratifica varias veces en el *Códice Aubin*, representa la copa de San Juan Evangelista y, sin embargo, la relación citada arriba dice que la advocación es de San Juan Bautista. Esta extraña contradicción sólo se puede explicar por el testimonio de fray Bernardino de Sahagún, quien denuncia que en el pueblo de Tianquizmanalco, que tenía la advocación de San Juan Evangelista, en realidad seguían haciendo la fiesta de Tezcatlipoca-Telpochtli por la razón siguiente: “como a los predicadores oyeron decir que San Juan Evangelista fue virgen, y el tal en su lengua se llama *telpochtli*, tomaron ocasión de hacer aquella fiesta como la solían hacer antiguamente...” Sabedores los franciscanos de esa idolatría quizá resolvieron cambiar la primitiva advocación de Tenochtitlan, aunque da la impresión de que para Sahagún ya era lo mismo, que cualquiera de los dos San Juan representaba a Tezcatlipoca. De esta curiosa manera, la ciudad de Tezcatlipoca comenzó su vida cristiana conservando mucho de su división y sentido anterior.

Sea de esto lo que fuere, las cuatro capillas de Tenochtitlan devinieron en parroquias en el transcurso de los años siguientes a su construcción. Se atribuye a don Sebastián Ramírez de Fuenleal esta erección y asignación de territorios, lo que bien puede ser atenta la real cédula del 20 de febrero de 1534, en la que el rey le ordenaba que en acuerdo con don fray Juan de Zumárraga y por haber sido informado de la “gran población de naturales que hay en esa ciudad de México y cómo para su conversión y policía convenía que además de las parroquias que en ella hay hechas se hagan otras de nuevo”, proveyeran de hacerlas. A pesar de que carezco de documentos sobre estas erecciones, parece seguro que los franciscanos en realidad las tuvieron durante muchos años como vicarías de San José de los Naturales, de lo que se viene en conocimiento por los pleitos que se suscitaron hacia 1560 por la secularización de dos de ellas. De cualquier forma, la planta que se adoptó alrededor de 1534 deslindó los territorios de las cuatro feligresías de Tenochtitlan que con la de Tlatelolco dieron su traza cristiana a la ciudad indígena del resto del siglo XVI. Volvamos ahora a la ciudad de españoles.

Bien pronto la población blanca desbordó los límites de la traza, sobre todo hacia el norte y el poniente en procura de la zona de tierra más firme. El eje poniente, la calzada de Tacuba, se convirtió, además, en un sitio de importancia militar, por ser la salida más segura de la ciudad en caso de una rebelión indígena. El hecho es que la población “española” (con la inclusión de negros, mestizos y castas) creció tanto es tan poco tiempo que el Ayuntamiento se preocupó por la insuficiencia del Sagrario para atender a toda la gente y solicitó al monarca la institución de cuatro parroquias más. Por cédula del 17 de abril de 1538 se aprobó lo que solicitaba la ciudad, aunque por entonces no tuvo efecto. A nueva solicitud del Ayuntamiento se reiteró el orden el 9 de enero de 1541, pero como el arzobispo Zumárraga opinó en contra de las erecciones de las parroquias, se suspendió la ejecución del mandato real, seguramente con la complacencia del monarca.

No fue sino hasta que el Ayuntamiento reiteró sus peticio-

nes en 1562 que se emitió real cédula del 2 de mayo de 1563 reviviendo el asunto. Y con todo pasaron algunos años para que, a nueva instancia de las autoridades de la ciudad ante el virrey y el arzobispo –según acuerdo del cabildo del 28 de junio de 1568– se lograra un sustancial avance. A finales de 1568 se erigieron solamente dos parroquias más para españoles: la Santa Veracruz al poniente y Santa Catarina en el norte. Los límites no parecen haberse fijado desde el principio, pero paulatinamente hubo acuerdo entre las tres parroquias sobre ellos, de suerte que los tenemos ya bien documentados en 1614 por las actas de cabildo. No siguieron una traza geométrica exacta, sino que se usaron como lindes las acequias que atravesaban la ciudad. En líneas generales, correspondió al Sagrario el centro, el este y parte del sur; tocó a la Santa Veracruz el oeste y otra parte del sur, a más del noroeste; Santa Catarina quedó con el noreste.

Sin embargo, los límites de las parroquias en realidad abarcaban muchas poblaciones fuera de su recinto. Lamentablemente sólo está documentada la de la Santa Veracruz, que era enorme. Por testimonio de su párroco en un escrito de 1762 se sabe que administraba a los españoles que vivían en los pueblos de San Antonio de las Huertas, Tacuba, Tacubaya, San Ángel, Mixcoac, Nativitas, Coyoacán, San Agustín de las Cuevas (Tlalpan), Chapultepec, Nonoalco, Molinos del Rey y de la Pólvara (Santa Fe) a más de los barrios de la ciudad de México.

Los deseos del Ayuntamiento, tan largamente peleados, se habían cumplido sólo de manera parcial. Veremos adelante cómo siguió insistiendo, pero ya que nada logró sino hasta 1690, y en el ínterin sí hubo cambios en las parroquias de indios, debo volver a tratar de éstas.

Tenemos, pues, a partir de 1568, a la ciudad de México con tres parroquias de españoles y cinco doctrinas de indios (o dos, con cuatro vicarías). La planta de los territorios de éstas había sufrido una modificación. Es el caso que, al igual que los espa-

ñoles salieron de la traza, los indios penetraron en ella, ya sea para la servidumbre doméstica, sea para ejercer el comercio o por otras razones, de tal suerte que los límites jurisdiccionales de las doctrinas de indios tuvieron que ampliarse hacia el centro de la ciudad simplemente prolongando los ejes de la cruz en que se la dividió.

A mediados del siglo XVI se encontraba en su apogeo el problema de la secularización del curatos, de que no me ocuparé aquí. Baste saber que los arzobispos seculares la pretendían a todo trance y que la Corona española titubeó mucho ante las razones que exponían éstos y las que daban las órdenes religiosas para conservar sus doctrinas. La solución definitiva llegó a mediados del siglo XVIII, pero las batallas y escaramuzas tuvieron repercusiones en la situación de las doctrinas de la ciudad.

Hacia 1562 el arzobispo Montúfar había logrado secularizar San Pablo y se le asignó al provisor de naturales del arzobispo. En 1569 los franciscanos se quejaban de que ya también les había quitado San Sebastián y que pretendía que fueran parroquias para indios y españoles “todos mezclados”. En tanto el conflicto franciscanos-arzobispo se agudizaba, los agustinos se valieron de las vacilaciones del monarca para solicitarle una doctrina en la ciudad de México –y proponían San Pablo– que permitiera a sus estudiantes practicar el idioma mexicano en la predicación y administración de Sacramentos, los que fue ordenado por Felipe II el 23 de diciembre de 1574. A pesar de las protestas del arzobispo, entraron en su posesión, por acuerdo del virrey, el 30 de julio de 1575. Quizá los menos disgustados con esto hayan sido los franciscanos porque adquirirían un fuerte aliado en sus luchas, sobre todo porque aún estaban en disputa las demás doctrinas de la ciudad.

Las cosas parecieron llegar a su fin con la real cédula del 6 de diciembre de 1583, dirigida a todos los preladados de Indias, por la cual y “porque conviene reducir este negocio a su principio y que en cuanto fuere posible se restituya al común y recibido uso de la iglesia lo que toca a las dichas rectorías de



parroquias y doctrinas..." se debía proceder a la secularización, pero mientras no hubiese clérigos idóneos se deberían repartir las doctrinas equitativamente entre las órdenes. No obstante, poco después —seguramente por las fuertes presiones— el rey suspendió su ejecución tras consulta con personas de "muchas letras, prudencia e inteligencia", lo que comunicó al III Concilio Provincial Mexicano el 10. de junio de 1585.

Fue seguramente esta cédula la que puso fin a la disputa por la doctrina de San Sebastián. Los carmelitas, recién llegados a México, recibieron la ermita de parte de los franciscanos, pero no la jurisdicción, que se peleaba con el arzobispo y los párrocos de Santa Catarina. Con anuencia del virrey y el arzobispo se ocuparon de la feligresía indígena a partir de enero de 1586. Mantuvieron la doctrina por algunos años, pero, tras de algunos incidentes, la dejaron en poder de los agustinos a partir de 1607. Éstos la poseyeron hasta su secularización en el siglo XVIII, con lo cual estuvo en sus manos todo el oriente de la ciudad de Tenochtitlan, así como los franciscanos poseían todo el poniente.

En el siglo XVII se mantuvo así el estado de cosas. Las únicas novedades en torno a las doctrinas de indios corrieron a cargo de las órdenes de San Agustín y Santo Domingo. La primera de ellas, que administraba San Pablo y San Sebastián, sin duda la porción de Tenochtitlan de mayor densidad de población nativa, pronto vio la necesidad de subdividir sus doctrinas con la creación de una tercera. Como en todos los casos, los orígenes de este curato carecen de documentación accesible, pero por testimonios secundarios se pueden rastrear algunos datos. Se trata de Santa Cruz Contzinco, conocida hoy como Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora (advocación del primer curato del siglo XVIII esta última) erigida en 1633. Es obvio que la facilidad de su creación, sin los largos pleitos habituales, estuvo dada porque su territorio se formó de otro curato agustino, el de San Pablo, y la reducción que tiene San Pablo de toda una hilera de casas en sus límites con San José del barrio de San Juan fue alguna compensación a los franciscanos. El caso es que esta subdivisión inició la ruptura de la planta original de la ciudad cristiana, que había durado cien años. La administración de Sacramentos debió iniciarse en Santa Cruz en los primeros meses de 1633, pues la primer acta de matrimonio tiene fecha de 27 de mayo de ese año. Se conservó en manos de la orden, al igual que San Sebastián, hasta el año de 1750.

La novedad dominica, después de haber fracasado en un plan para que se le asignaran los curatos de Santa María y San Sebastián —que recibió aprobación papal en 1571— fue la erección de una parroquia de lengua. Será fácil comprender que se había negado a los dominicos una doctrina en la ciudad de México en atención a que eran expertos en lenguas del sur de la Nueva España y no en mexicano. Según noticias de Sedano, usualmente exacto en la historia de las parroquias, los indios mixtecos, zapotecos y los comprendidos en las denominaciones de "extravagantes" y "vagos", esto es, sin parroquia fija, se congregaron hacia 1610 en una cofradía de la capilla de Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo. Pronto devino en parroquia de lengua, pero los franciscanos y los agustinos metieron pleito so pretexto de que eran indios que ya hablaban

náhuatl. Por cédulas de 1623, 1672 y 1676 se amparó a los dominicos. La parroquia de Indios Extravagantes y Chinos (indígenas filipinos), cuya documentación ignoro dónde para, existía como tal al tiempo del terrible motín de 1692, pues está publicado el informe que con tal motivo rindió fray Juan Pedrique sobre su doctrina, que dice componerse de indios "mixtecos, zapotecos, *mestillán*, criollos y otras naciones" y que habitan en todos los barrios de la ciudad. Sedano remite a Cabrera y Quintero para probar su existencia todavía cuando el *matlazáhuatl* de 1736-1737 y calcula que se extinguió hacia 1753. En cuanto a las parroquias de indios eso es todo para el siglo XVII.

Después de grandes esfuerzos e intentos fallidos a todo lo largo del siglo XVII, en que hubo incluso un plan formal del visitador Carrillo para subdividir la ciudad española en seis parroquias, frustrado por la gran inundación de 1629, tenemos que llegar a 1690 para ver el obediencia —parcial otra vez— de una real cédula del 18 de junio de 1689 para que se erigieran tres parroquias más. Su resultante fue la institución de la parroquia de San Miguel el 21 de enero de 1690 en la ermita de San Lucas, trasladada a su actual iglesia el 17 de agosto de 1692. Por un tiempo fue ayuda de parroquia del Sagrario. Con cuatro parroquias de españoles se mantuvo la ciudad de México casi por ochenta años más.

En lo civil la ciudad de México se puede ver como un mosaico de distintos cuadros. No sólo era un asilo de europeos trasplantados sino que por la vía de ser "cabeza del reino" y tener, además, que ser la ruta entre Europa y Asia, se pobló de asiáticos y africanos. Toda esta población, mayoritariamente española, se sobrepuso e interactuó sobre las dos ciudades indígenas, a las que finalmente había conquistado. Los negros eran esclavos o libertos. Los asiáticos (conocidos como chinos) eran fundamentalmente filipinos plegados por el comercio asiático. Las que de hecho eran tres ciudades convivían en un complejo abigarramiento que sólo se puede percibir con la lectura de los escritores viajeros que la describieron.

No hay manera de cifrar su población. En 1791 el virrey Revillagigedo segundo hizo un censo que resultó en 112,000 habitantes. Esto condujo al padre Alzate a una grave polémica con el gobernante porque en su cálculo, publicado poco antes, la ciudad tendría alrededor de 200,000 habitantes. Aunque es más de creer el cálculo de Alzate por la simple consideración de que la gente se ocultaba de los censores por el sabio temor de que el gobierno les impusiese impuestos y tasas y, además, existía una inmensa población flotante que provenía tanto del interior de la Nueva España como de Europa y Asia, el hecho es que tenía tanto o más población que las capitales europeas. El problema, pues, no era el número sino la complejidad.

Fue el racionalismo de la Ilustración el que comenzó a desbaratar la existencia de las tres ciudades. El primer golpe lo dio el arzobispo Lorenzana cuando en 1772 redistribuyó la traza espiritual. El otro fue cuando se implantó por el virrey Mayorga, diez años después, la división civil por cuarteles (32) siguiendo la práctica española. Con esto la pervivencia de las tres ciudades empezó a morir. Otra cosa es lo que ocurrió con los barrios y con los pueblos que estaban sujetos y ahora son parte de nuestra magalópolis. ◇